Guía de Usuario

Búsqueda de Patentes en Línea

Búsquedas a partir de datos bibliográficos.

Búsquedas a partir de datos técnicos.

Búsquedas del estado de la técnica.



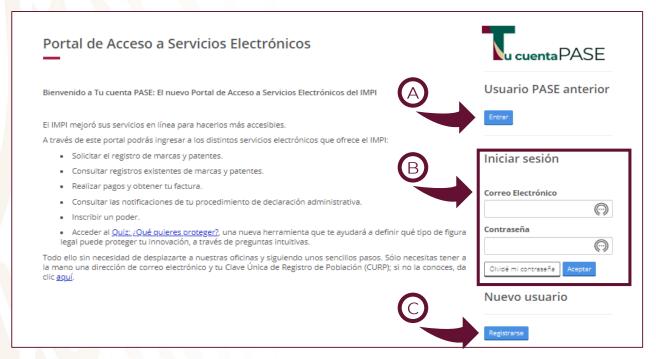


Índice

¿Cómo acceder a "Búsqueda de Patentes en Línea?	2
Conoce el servicio "Búsqueda de Patentes en Línea"	3
Resumen del proceso para solicitar una búsqueda	3
Pasos para hacer una solicitud de búsqueda de patentes	4
Contacto	16

¿Cómo acceder a Búsqueda de Patentes en Línea?

- 1. Ingresa a: impi.gob.mx y da clic en "Tu Cuenta PASE"
- 2. Si tenías una cuenta en el anterior PASE, da clic en **Entrar (ver A)** y sigue los pasos que te indique el sistema para migrar tu cuenta.
- 3. Si ya creaste **Tu cuenta PASE**, **inicia sesión** con tu correo electrónico y contraseña **(ver B)**.
- 4. Si aun no tienes Tu cuenta PASE, créala dando clic en Registrarse (ver C).



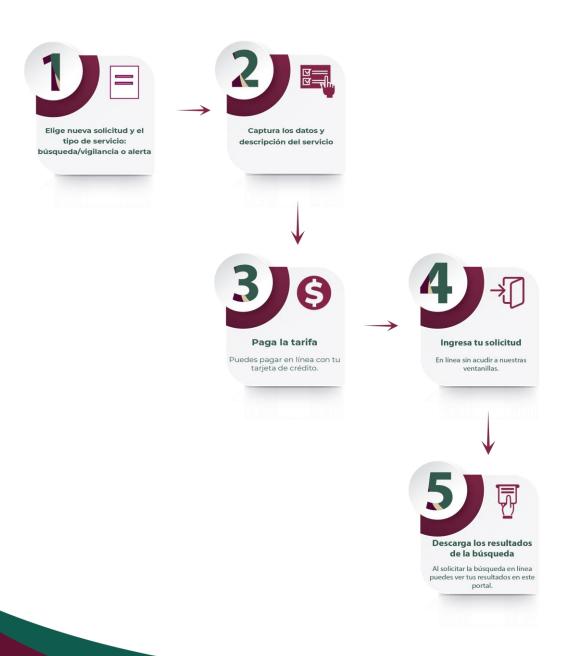
Cuando entres a **Tu cuenta PASE**, en **Servicios de tu cuenta** da clic en **Búsqueda de Patentes en Línea**.



Conoce el servicio Búsqueda de Patentes en Línea

Es un sistema que te permite presentar en línea solicitudes de búsquedas de información técnica de patentes, vigilancias y alertas tecnológicas, las cuales se realizan en bases de datos especializadas. Puedes hacerlo de manera electrónica sin ir a la ventanilla.

Resumen del proceso para solicitar una búsqueda





En el portal **Búsqueda de Patentes en Línea**, da clic en el botón **Nueva solicitud**.





Selecciona la opción **Búsquedas**.





En la sección **Forma de ingreso** elige **Presentación electrónica** en el campo de la forma como ingresarás tu solicitud para que no tengas que ir a la ventanilla.





En la sección **Tipo de solicitud** selecciona el **subtipo de solicitud** que desees. Al poner el cursor sobre las opciones se desplegará una ayuda con la descripción de cada una. En este paso también debes seleccionar la cobertura de tu búsqueda (nacional o internacional).

Captura de solicitud de búsqueda de información		
Forma de ingreso Tipo solicitud	Solicitantes Domicilio para notificar	
Tipo Solicitud		
Subtipo de solicitud*: 😉	Selecciona una opción	
	Selecciona una opción	
* Campos obligatorios	Búsqueda a partir de datos bibliográficos Búsqueda a Se busca información a partir de un dato bibliográfico como nombre del inventor, solicitante, titular, número de publicación, prioridad (fecha de la primer solicitud de invención) o código de clasificación.	Guardar



En la sección **Solicitantes** el sistema automáticamente llenará los datos de **Tu Cuenta PASE**. Si quieres hacer la solicitud a tu nombre, elige **Tipo de solicitante** y da clic en **Guardar este solicitante**. En caso contrario da clic en **Cambiar solicitante**. El sistema desplegará la lista de usuarios que tengas habilitados en el portal **Pagos en Línea** y podrás seleccionar el que desees.

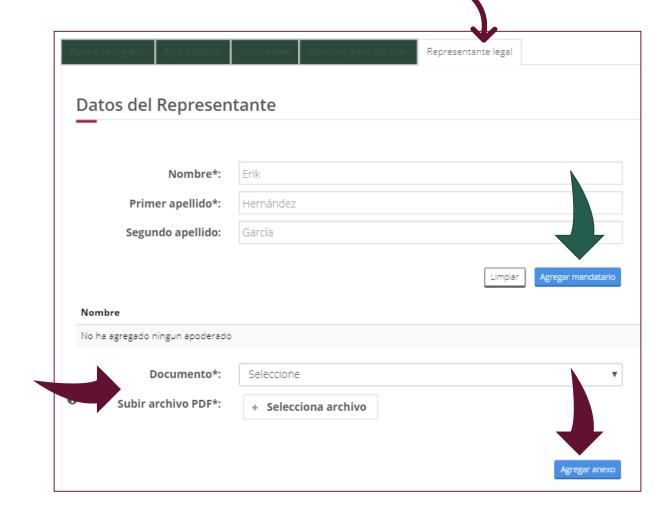


Cuando selecciones una opción en **Tipo de solicitante**, aparecerá el campo **Solicitud presentada a través de un representante legal**. Si es tu caso, selecciónalo y el sistema te permitirá agregar los datos.



Si seleccionaste **Solicitud presentada a través de un representante legal**, ve a la sección **Representante legal**. Agrega los datos correspondientes y da clic en el botón **Agregar mandatario**.

Selecciona y carga el **Documento** que lo acredita como representante legal. Da clic en **Selecciona archivo** y finalmente en **Agregar anexo** para que se guarde correctamente la información.

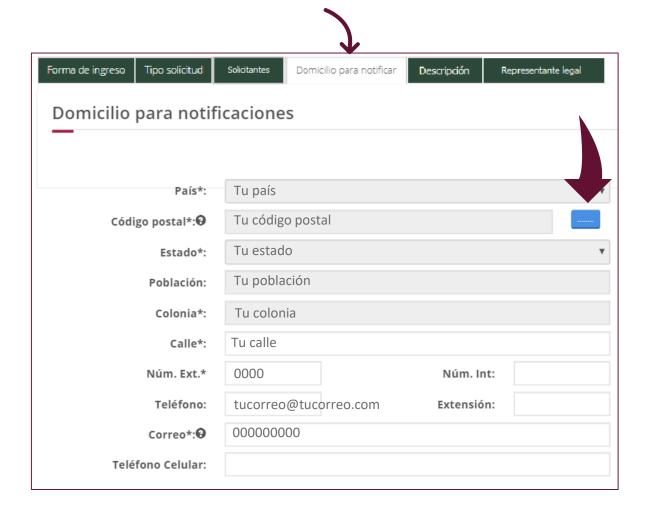




Ahora da clic en la sección **Domicilio para notificar.** El sistema automáticamente llenará los campos con los datos de **Tu Cuenta PASE**. Verifica que los datos sean correctos.

Si quieres cambiarlos da clic en el botón azul que aparece a la derecha del **código postal**.

Recibirás todos los avisos relacionados con tu solicitud de búsqueda en el **correo electrónico** que aparezca en pantalla.





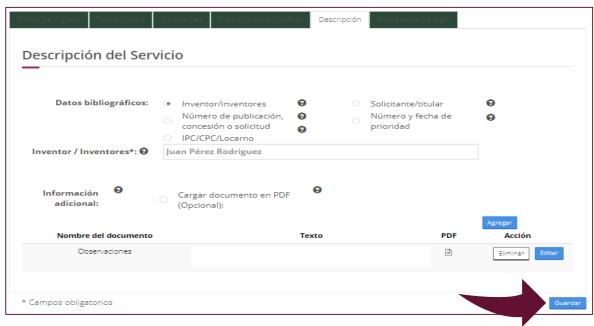
En la sección **Descripción** completa tu solicitud. Dependiendo del subtipo de búsqueda que hayas seleccionado (búsqueda a partir de datos bibliográficos o Búsqueda a partir de datos técnicos y del estado de la técnica) en el paso 4 el sistema te pedirá la información necesaria.

En ambos casos tienes la opción de proporcionar **Información adicional**. El sistema te permite agregar un archivo PDF que no exceda 25 MB (opcional) donde puedes describir toda la información que consideres necesaria para que los resultados de tu búsqueda sean más precisos. Da clic en el botón **Agregar** cuando selecciones tu documento.





Si en el paso 4 solicitaste una **búsqueda a partir de datos bibliográficos** es momento de dar clic en **Guardar**.



Si tu elección en el paso 4 fue **búsqueda a partir de datos técnicos o del estado de la técnica**" el sistema habilitó una nueva pestaña **Imágenes o dibujos**.

En esta sección podrás adjuntar, si así lo deseas, imágenes que complementen tu solicitud de búsqueda (obligatorio cuando buscas diseños industriales). Podrás **seleccionar un archivo**: PDF o GIF/JPG que no exceda 25 MB. Cuando lo hagas da clic en **Guardar**.





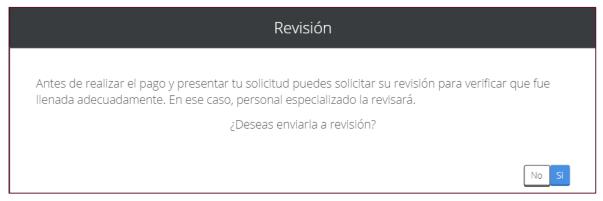
Al dar clic en **Guardar** regresarás a pantalla inicial.

Da clic en **Vista previa** para verificar que los datos son correctos, si detectas algún error podrás volver a la solicitud y modificarla.

Cuando estés de acuerdo con todos los datos da clic en **Finalizar captura**.



Cuando des clic en **Finalizar captura** aparecerá una ventana que te preguntará si deseas que el IMPI revise tu solicitud sin costo antes de ir a pagar.



Si eliges la opción **No**, el sistema te direcciona al portal para generar el pago (ver paso 9).

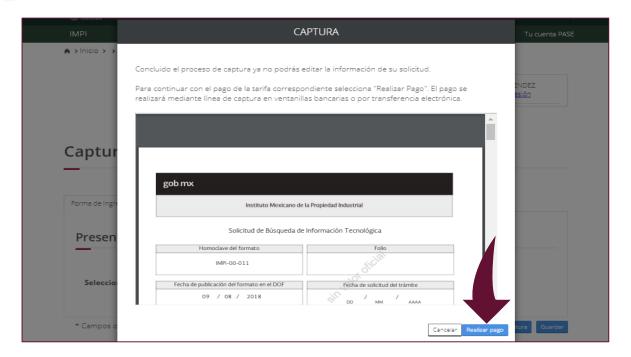
Si aceptaste enviarnos tu solicitud para revisión, el IMPI te enviará un correo electrónico con las observaciones, en su caso.

Podrás hacer los cambios necesarios en tu solicitud, que encontrarás en la barra de menú de **Búsqueda de Patentes en Línea**, en **Mis solicitudes** da clic en **Solicitudes en preparación**. Una vez que hayas hecho los cambios podrás continuar con el pago.

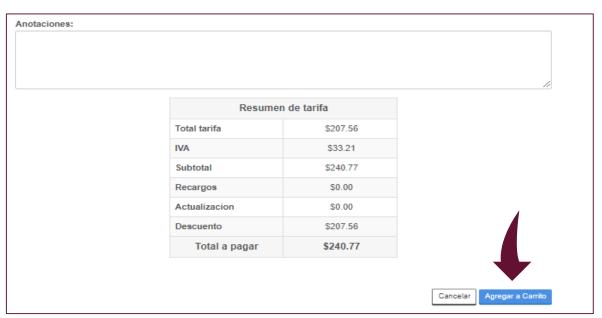




Al dar clic en **Finalizar captura** El portal te muestra tu solicitud. Si todo es correcto, da clic en **Realizar pago**.



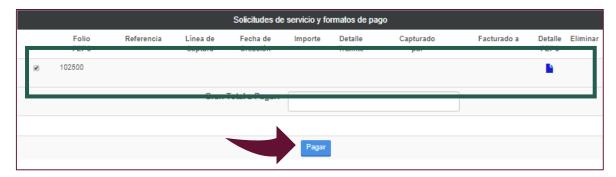
Posteriormente el sistema te mostrará el resumen de tarifa. Da clic en **Agregar a Carrito**.



A continuación, deberás confirmar los datos. **Si estás de acuerdo** selecciona la casilla y da clic en **Continuar**.



El sistema te mostrará el folio generado por tu trámite. **Selecciónalo** y da clic en **Pagar**.



Elige la forma de pago. Puedes pagar con tarjeta de crédito o pago electrónico con los bancos autorizados, o en ventanilla bancaria con una línea de captura.



Para pagos en línea, el sistema te direccionará al portal del banco. Una vez realizado el pago, regresarás al portal del IMPI.



¡Listo! Puedes descargar tu **Factura electrónica XML** y el **Comprobante de pago en PDF**.



Tu solicitud de búsqueda ha sido recibida en el IMPI. Recibirás un correo electrónico de confirmación y cuando estén listos, tus resultados por ese medio.

Contacto

Si tienes dudas escríbenos a buzon@impi.gob.mx

¡Síguenos!

En todas nuestras redes sociales y entérate de todo lo que tenemos en el IMPI para ti.









IMPI #CreatividadParaElBienestar